

Prentsa oharra

Nota de prensa



Donostia contará con nuevos títulos de transporte digitales

Otros temas aprobados por la Junta de Gobierno Local: Oficina Atención Turística, Árboles, Zubieta XXI, Comisaría Ertzaintza

La Junta de Gobierno Local ha aprobado crear nuevos títulos válidos para el transporte urbano regular general, que tendrán carácter digital mediante códigos QR dinámicos.

El alcalde Eneko Goia ha explicado que “este paso es uno de los previstos dentro del proceso de conversión de Dbus en Operador Integral de Movilidad con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía un servicio de movilidad integrado que pueda competir frente al vehículo privado”, recordando que “Donostia está inmersa en un importante proceso para la digitalización del transporte público”.

Se han creado 4 nuevos títulos digitales (Billete Diurno 30 minutos -1,85€-, Billete Nocturno, 30 minutos -2,50€-, Bono Temporal 24 horas -6€-, Bono Temporal 48 horas -10€-), cuya adquisición se realizará de manera digital, inicialmente a través de la app de dbus disponible para IOS, Android y Windows Phone.

De esta forma, Donostia pasará a contar con 12 títulos de transporte urbano válidos:

- 1.- Tarjeta MUGI, en sus variantes nominativa y anónima, y tarjetas BAT y BARIK.
- 2.- Billete ocasional: el expedido en el momento de acceder al autobús por el conductor, el billete sencillo del actual Reglamento del transporte.
- 3.- Billete especial: título válido para los servicios nocturnos y especiales que preste la CTSS fuera de sus recorridos y horarios establecidos (conforme acuerdo de Junta de Gobierno Local de 28-10-2005).
- 4.- Bonobus Dbus: este título del transporte será utilizado por usuarios del transporte urbano de dbus pertenecientes a cualquier colectivo (colegios, eventos, empresas...) siempre que así se haya solicitado previamente por representantes de dicho colectivo y se haya procedido a su aprobación formal por parte de la Compañía del Tranvía de San Sebastián SAU.
- 5.- Billete autobús turístico adulto: da derecho a su poseedor a hacer uso del autobús a lo largo del día, bajando y subiendo en las paradas que estimen oportuno, siempre dentro del recorrido establecido.
- 6.- Billete autobús turístico niña/niño (de 5 a 12 años): da derecho a su poseedor a hacer uso del autobús a lo largo del día, bajando y subiendo en las paradas que estimen oportuno, siempre dentro del recorrido establecido.

Prentsa oharra

Nota de prensa

7.- Billete tren simulado adulto: da derecho a su poseedor a hacer uso del mismo una sola vez, no permitiéndose hacer paradas a lo largo del recorrido salvo fuerza mayor.

8.- Tren simulado niña/niño (de 5 a 12 años): da derecho a su poseedor a hacer uso del mismo una sola vez, no permitiéndose hacer paradas a lo largo del recorrido salvo fuerza mayor.

9.- Billete Diurno 30 minutos: título de transporte para su uso en tantos servicios diurnos como demande el adquirente en los 30 minutos siguientes a su adquisición.

10.- Billete Nocturno 30 minutos: título de transporte para su uso en tantos servicios nocturnos como demande el adquirente en los 30 minutos siguientes a su adquisición

11.- Bono Temporal 24 horas: título de transporte para su uso en tantos servicios como demande el adquirente en las 24 horas siguientes a su adquisición.

12.- Bono Temporal 48 horas: título de transporte para su uso en tantos servicios como demande el adquirente en las 48 horas siguientes a su adquisición.

Oficina Atención Turística

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el proyecto de reforma de la planta baja de la casa consistorial para la habilitación de la Oficina de Atención Turística, que cuenta con un presupuesto de 1.460.021 euros.

Dicho proyecto revisa los proyectos anteriores redactados en 2017 y 2018 y modifica, entre otros, la zona de acceso principal, la reducción del número de puestos y la reorganización del espacio de trabajo del personal adscrito al servicio.

Árboles

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el proyecto de obras de actuaciones en los árboles peligrosos en el ámbito urbano, con un presupuesto de 668.881 euros.

Este proyecto ha estudiado las condiciones biológicas y/o estructurales de los árboles en las siguientes zonas, evaluando el riesgo que presentan para viandantes y edificios contiguos, proponiendo soluciones de poda o apeo para mitigar su riesgo:

Paseo Arrapide, avenida de Tolosa, Bertsolari Txirrita, camino Hípica, parque Cristina Enea, Eustasio Amilibia, Palacio de Aiete, paseo de Ulía, paseo Arbola, paseo de Berio, subida al Castillo, aparcamiento del Hipódromo, cementero de Altza, Toki Eder, Lourdes Txiki, plaza Gipuzkoa, Unzaene, Azkuene, parque Serafín Baroja, paseo de Altza, paseo de Morlans, parque Marbil, Sanserreka, grupo Añorga Txiki, Errekalde, paseo Aintzieta, avenida José Elósegi, Azerileku, Berabera, borda Txipi, y el ascensor de Larratxo,

Prentsa oharra

Nota de prensa



Zubieta XXI

La Junta de Gobierno Local ha aprobado inicialmente el estudio de detalle para la ampliación del Edificio IZAN en las instalaciones deportivas de la Real Sociedad en Zubieta XXI, ámbito Katanbide y Eskuzaitzeta, así como someter el expediente a información pública por plazo de **veinte días** al objeto de que se puedan formular alegaciones.

El objeto del estudio de detalle es la ampliación del edificio IZAN, ordenando un cuerpo que completa el volumen edificatorio existente en una de las esquinas del campo Z7, aprovechando el espacio hacia el oeste donde actualmente existe un aparcamiento.

Comisaría Ertzaintza

La Junta de Gobierno Local ha aprobado inicialmente el Plan Especial de Ordenación Urbana del Ensanche de Ondarreta relativo a la parcela de la Comisaría de la Ertzaintza.

El objeto del Plan Especial es incrementar la edificabilidad de la parcela de la Comisaría de la Ertzaintza en Ondarreta para permitir llevar a cabo la ampliación de una de las plantas y la ejecución de otras dos plantas que permitan atender a las necesidades de expansión de la oficina, vestuarios y salas de atención al público, especialmente en relación con los casos de violencia de género, además de las reformas derivadas del propio envejecimiento del edificio.

Donostia / San Sebastián, 28 de diciembre de 2021